



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA,
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de diciembre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogadas Ligia Aurora Cortés Ortega y Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, quien de conformidad con la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, suple al Magistrado Presidente de la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Tribunal, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, el Maestro Santiago Altamirano Escalante y la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con las fracciones I y III del numeral antes referido, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, procediendo el Magistrado Presidente a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante; los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por empresa COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 16/2019**, a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la misma.----

A continuación el Magistrado que preside la sesión, pone a consideración del Comité, el informe signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella y el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, titular de la Unidad de Administración y Jefe del Departamento de Mantenimiento, respectivamente, ambos de esta Institución, quienes realizaron la revisión de la documentación administrativa y legal, la cual dio como resultado que la persona moral COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación, que se realiza para la contratación del servicio de suministro e instalación de cincuenta y tres equipos de aire acondicionado tipo minisplit inverter de 36,000 (treinta y seis mil) btu (Partida 1), un compresor de 7.5 (siete punto cinco) toneladas de refrigeración para equipo de aire acondicionado tipo paquete (Partida 2), y suministro de materiales para la instalación de equipos de aire acondicionado tipo minisplit inverter de 36,000 (treinta y seis mil) btu (Partida 3), primera etapa. Posteriormente, realizaron la revisión detallada de las propuestas técnicas presentadas para las **Partidas "1", "2" y "3"**, conforme a los documentos requeridos en el punto 4.2. de las bases de la Licitación, a continuación se presenta la tabla de análisis de los documentos de la citada propuesta: -----

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA "1" | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| DOCUMENTO 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada de los bienes y servicios de la (s) partida (s) en que participa; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 12. Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de refacciones de los equipos ofertados en la partida "1" por un periodo de 5 años; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 13. Escrito signado por el representante legal del Proveedor para las partidas "1" y "2", en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de | CUMPLE |







PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

| | |
|---|-----------|
| representación comercial en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 4 horas hábiles durante el periodo de garantía. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta; | |
| DOCUMENTO 14. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los equipos de la partida "1" objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple, que deberán coincidir con los equipos que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 15. Carta del proveedor en hoja membretada y firmada por el Representante legal del proveedor dirigida a la convocante en donde manifieste su experiencia en ventas de equipos y servicios similares al solicitado en las partidas "1" y "2"; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 16. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba), instalación y puesta en funcionamiento de los bienes de partida "1" en que participa a que se refiere el punto 1.1 de estas bases; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) de los bienes de las partidas "2" y "3" en que participa a que se refiere el punto 1.1 de estas bases; | NO APLICA |

El análisis realizado a los documentos de la propuesta técnica para la **Partida "1"** (Suministro e instalación de cincuenta y tres equipos de aires acondicionados tipo minisplit inverter de 36,000 BTU) dio como resultado que la persona moral **COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA "2" | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| DOCUMENTO 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada de los bienes y servicios de la (s) partida (s) en que participa; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 12. Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de refacciones de los equipos ofertados en la partida "1" por un periodo de 5 años; | NO APLICA |
| DOCUMENTO 13. Escrito signado por el representante legal del Proveedor para las partidas "1" y "2", en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 4 horas hábiles durante el periodo de garantía. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 14. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los equipos de la partida "1" objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple, que deberán coincidir con los equipos que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta; | NO APLICA |

| | |
|--|-----------|
| DOCUMENTO 15. Carta del proveedor en hoja membretada y firmada por el Representante legal del proveedor dirigida a la convocante en donde manifieste su experiencia en ventas de equipos y servicios similares al solicitado en las partidas "1" y "2"; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 16. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba), instalación y puesta en funcionamiento de los bienes de partida "1" en que participa a que se refiere el punto 1.1 de estas bases; | NO APLICA |
| DOCUMENTO 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) de los bienes de las partidas "2" y "3" en que participa a que se refiere el punto 1.1 de estas bases; | CUMPLE |

El análisis realizado a los documentos de la propuesta técnica para la **Partida "2"** (Suministro de un compresor de 7.5 tr para equipo de aire acondicionado tipo paquete) dio como resultado que la persona moral participante, cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación.-----

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA "3" | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| DOCUMENTO 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas "las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada de los bienes y servicios de la (s) partida (s) en que participa; | CUMPLE |
| DOCUMENTO 12. Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de refacciones de los equipos ofertados en la partida "1" por un periodo de 5 años; | NO APLICA |
| DOCUMENTO 13. Escrito signado por el representante legal del Proveedor para las partidas "1" y "2", en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 4 horas hábiles durante el periodo de garantía. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta; | NO APLICA |
| DOCUMENTO 14. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los equipos de la partida "1" objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple, que deberán coincidir con los equipos que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta; | NO APLICA |
| DOCUMENTO 15. Carta del proveedor en hoja membretada y firmada por el Representante legal del proveedor dirigida a la convocante en donde manifieste su experiencia en ventas de equipos y servicios similares al solicitado en las partidas "1" y "2"; | NO APLICA |
| DOCUMENTO 16. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba), instalación y puesta en funcionamiento de los bienes de partida "1" en que participa a que se refiere el punto 1.1 de estas bases; | NO APLICA |
| DOCUMENTO 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) de los bienes de las | CUMPLE |



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

partidas "2" y "3" en que participa a que se refiere el punto 1.1 de estas bases;

El análisis realizado a los documentos de la propuesta técnica para la **Partida "3"** (suministro de materiales para la instalación de equipos de aires acondicionados tipo minisplit inverter de 36,000 BTU) dio como resultado que empresa en mención, cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. En mérito de lo anterior, se procedió a realizar la revisión detallada de las propuestas económicas respecto de las tres Partidas, conforme a los documentos requeridos en el numeral 4.3. de las bases de esta licitación. A continuación se presenta la tabla de análisis de los documentos de dichas propuestas: -----

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA "1" | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| DOCUMENTO 1. Formato UDAP 04 descripción de los servicios ofrecidos. | CUMPLE |
| Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$1'325,000.00 |
| 16 % de I.V.A. | \$212,000.00 |
| subtotal | \$1'537,000.00 |
| DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta acompañada del Formato UDAP 05 | CUMPLE |
| DOCUMENTO 3. Formato UDAP 07 acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos | CUMPLE |

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA "2" | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| DOCUMENTO 1. Formato UDAP 04 descripción de los servicios ofrecidos. | CUMPLE |
| Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$36,757.52 |
| 16 % de I.V.A. | \$5,881.20 |
| subtotal | \$42,638.72 |
| DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta acompañada del Formato UDAP 05 | CUMPLE |

| | |
|--|---------------|
| DOCUMENTO 3. Formato UDAP 07 acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos | CUMPLE |
|--|---------------|

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA "3" | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
|--|--|
| DOCUMENTO 1. Formato UDAP 04 descripción de los servicios ofrecidos. | CUMPLE |
| Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$300,123.33 |
| 16 % de I.V.A. | \$48,019.73 |
| subtotal | \$348,143.06 |
| DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta acompañada del Formato UDAP 05 | CUMPLE |
| DOCUMENTO 3. Formato UDAP 07 acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos | CUMPLE |

El análisis realizado a los documentos de la propuesta económica dio como resultado que COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de este procedimiento. Posteriormente se evalúan las propuestas relativas a las tres Partidas, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: -----

| PARTIDA "1" | |
|---|---|
| PROVEEDOR | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
| REPRESENTANTE LEGAL | MARCO ANTONIO DE JESUS CAPETILLO VALLADO |
| IMPORTE CON I.V.A. | \$1'537,000.00 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | CUMPLE |
| CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES | CUMPLE |
| CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR | CUMPLE |



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

| | |
|----------|---|
| GARANTIA | CUMPLE |
| PRODUCTO | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCUENTA Y TRES EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT INVERTIR DE 36,000 BTUS |

| | |
|---|---|
| PARTIDA "2" | |
| PROVEEDOR | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
| REPRESENTANTE LEGAL | MARCO ANTONIO DE JESUS CAPETILLO VALLADO |
| IMPORTE CON I.V.A. | \$42,638.72 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | CUMPLE |
| CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES | CUMPLE |
| CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR | CUMPLE |
| GARANTIA | CUMPLE |
| PRODUCTO | SUMINISTRÓ DE UN COMPRESOR DE 7.5 TR PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE |

| | |
|---|---|
| PARTIDA "3" | |
| PROVEEDOR | COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. |
| REPRESENTANTE LEGAL | MARCO ANTONIO DE JESUS CAPETILLO VALLADO |
| IMPORTE CON I.V.A. | \$348,143.06 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | CUMPLE |
| CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES | CUMPLE |

| | |
|---------------------------------------|--|
| CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR | CUMPLE |
| GARANTIA | CUMPLE |
| PRODUCTO | SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT INVERTIR DE 36,000 BTU |

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el titular de la Unidad de Administración de esta Institución, hace constar que se verificó que la citada persona moral no se encuentra en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante, previo análisis y evaluación del mismo, el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: las propuestas presentadas por la empresa COMERCIALIZADORA DE PILAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., se ajustan a las especificaciones previamente establecidas, y cumplen con los requisitos exigidos; además reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo Número OR49-191213-01.-----



Tribunal Superior de Justicia

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con cuarenta y dos minutos** del día **trece de diciembre del año dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto.-

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|--|-------|
| MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. | ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA. | |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA. | |
| MAGISTRADA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADA MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO. | |
| MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO | MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE. | |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA. | |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA. | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO. | |
| COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO | MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA. | |
| COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO | MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN. | |
| CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES. | |
| SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. | LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ. | |

Lo certifico.-----